

Transamérica o el derecho de ser quién uno es (miradas desde el cine)

Transamerica or the right to be who one is (looks from the cinema)

Jairo Enrique Ordóñez Garzón*

Fecha de recepción: 9 de julio de 2017

Fecha de aceptación: 9 de octubre de 2018

RESUMEN

Este artículo analiza los retos y complejidades que tiene para una sociedad uno de los principios básicos de la paz: la inclusión. Para ello se analiza una película que trata sobre la diversidad sexual, particularmente la transexualidad y la paternidad, ya que una sociedad en paz debe incluir y valorar la diversidad.

Palabras clave: inclusión, diversidad sexual, género, *Transamerica*, transexualidad.

ABSTRACT

This article analyzes the challenges and complexities for the society that it is implicate in one of the basic principles of the peace: Inclusion. For this purpose it is analyzed a film dealing with sexual diversity, particularly transsexuality and paternity, since a society in peace must include and value diversity.

Keywords: inclusion, sexual diversity, gender, *Transamerica*, transsexuality.

* Comunicador social con doctorado en Psicología Social de la Universidad de Konstanz (Alemania) y posdoctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás. Actualmente es profesor de la Universidad Santo Tomás, en la Facultad de Comunicación Social, y asesor de trabajos de doctorado en la Facultad de Educación. Correo electrónico: jairoordonez@usantotomas.edu.co

INTRODUCCIÓN

Transamérica (2005) es un viaje y un conjunto de transiciones de diversos tipos, por eso mismo es difícil clasificarla. Oficialmente fue catalogada como comedia, pero muy difícilmente encaja en ese género. Sería mejor incluirla dentro de las grandes *road movies* que han marcado hito en el séptimo arte, como *Thelma and Louise* (1991) y *The Straight Story* (*Una historia sencilla*, 1999), entre muchas otras.

La historia no es sencilla ni común. Se trata de una narración magníficamente elaborada, con muchas situaciones y referencias a lo que se denomina *underground*, pero que el director Duncan Tucker ha sabido presentar con la elegancia del arte, con la estética de la imagen cuidada y minuciosamente construida, como si se tratara de un cuadro en el que cada elemento tiene una razón de ser y un significado. Aunada a esta bella puesta en escena tenemos la actuación magistral de Felicity Huffman, quien demuestra la gran actriz que es y que nunca había podido ser en *Mujeres desesperadas*¹, serie que la dio a conocer mundialmente.

Por su destacado papel, Felicity Huffman mereció una nominación a los premios Oscar, ganó el premio Globo de Oro como mejor actriz, y además obtuvo el galardón equivalente en el Festival de Cine de Tribeca y en el Festival Internacional de Cine de Berlín.

Por su parte, el director, la canción (*Travellin' Thru*, de la reconocida Dolly Parton), el guion, la película y el coprotagonista también fueron nominados y premiados en varios e importantes festivales, entre los que se puede mencionar el premio en Cannes otorgado a Kevin Zegers como revelación masculina en 2006, y el Globo de Oro a Felicity Huffman por mejor actriz dramática en 2005.

Pero más allá de los premios, la cinta se ha convertido en película de culto para los sectores LGBTI y en especial para la comunidad *trans*, ya que se enfoca en un principio básico de la democracia, pero que en la mayoría de países del mundo se niega o se estigmatiza de manera sistemática y se violenta de manera estructural, en el sentido en que lo planteaba Galtung (2003), es decir, se violenta desde la estructura misma del Estado y desde el orden social y cultural, segregando, negando derechos y oportunidades, y proscribiéndolo de la esfera pública. La película trata del derecho a ser quien uno quiera, no quien la sociedad quiere que uno sea. Un ideal por el que se luchó bastante en la revolución *hippie* de los sesenta, pero que como veremos está lejos, muy lejos, de alcanzarse.

1 En la serie *Mujeres desesperadas*, el personaje de Bree es el más elegante y refinado. Tal vez el que la protagonista de esta película se llame así y sea interpretada por una coprotagonista de la serie sea una alusión directa al carácter que va a exhibir Bree durante el filme.

1. STANLEY O BREE, HE AHÍ LA CUESTIÓN

Bree nació como Stanley y ese es su drama. Es sencillo de describir, pero vivirlo es muy difícil. Bree nació en el estado de Arizona, en el sur de los Estados Unidos, en una pequeña población perteneciente al Cinturón Bíblico, esa inmensa franja de tierra que une el oeste y el este y comprende el sur y buena parte del centro de Estados Unidos. Es una zona caracterizada por su conservadurismo, provincianismo, el apego a las tradiciones y una fuerte orientación religiosa que condena a las personas como Bree. No es de extrañar que, al comenzar la película, Bree se encuentre lejos de su hogar paterno, en Los Ángeles, una ciudad mucho más abierta a la diversidad.

Sin embargo, Bree está lejos de ser feliz. Su condición económica no es la mejor, se dedica a lavar platos y al telemercadeo, labor en la que constantemente le cuelgan el teléfono y la dejan hablando sola. Pero el mayor problema de Bree es que no ha podido practicarse su operación de cambio de sexo. Bree quiere ser mujer, como se ha sentido toda su vida, y quiere armonizar su cuerpo de hombre, el de Stanley, con su sentir. Ser pobre la afecta mucho. El sistema de salud pública de Estados Unidos coloca muchas trabas para la reasignación sexual, haciéndola casi imposible en la práctica. La primera traba es que la persona debe declararse enferma y aceptar que padece *disforia de género*. Es decir, declararse enferma por aceptarse como es. Es como si un heterosexual tuviera que declararse enfermo para poder vivir su sexualidad. Absurdo. Pero así es para los cientos de miles de transgeneristas de Estados Unidos y de buena parte del mundo.

Para complicar más la situación, Bree deberá enfrentar su pasado. Alguien llama por teléfono y pregunta por Stanley para decirle que su hijo está en un centro de detención para menores. Son dos golpes a la vez: saber que tiene un hijo y que su hijo es un marginado como ella. Aunque todo está listo para la operación de reasignación de sexo, la terapeuta de Bree le dice que no se podrá operar a menos que atienda la situación, pues un hecho de esta magnitud podría llegar a interferir con su deseo y sus emociones respecto al cambio de sexo, el cual es definitivo.

Enfrentada con lo inevitable, Bree viaja a New York, donde conoce a su hijo, Toby, de quien rápidamente nos enteramos que tiene antecedentes judiciales por hurto, prostitución y consumo de drogas. Su hijo parece ser un muchacho rudo. Tal vez intimidada, Bree oculta su identidad y se hace pasar por una religiosa de la orden del “Padre Potencial”, lo cual es parte del juego del director, que consiste en contrastar continuamente apariencias con esencias.

Al inicio lo único que Bree quiere es deshacerse del muchacho y regresar lo más pronto posible a Los Ángeles para su operación. Pero las cosas se complican. Toby vive en un vetusto inquilinato muy peligroso, no tiene dinero, nada para comer y comparte un cuarto miserable. Conmovida, Bree decide llevarlo con ella a Los Ángeles, sin tener muy claro por qué, aunque como justificación está el vago deseo del muchacho de convertirse en actor porno, para lo cual la aún floreciente industria de la pornografía en Los Ángeles es una buena alternativa. Ante la falta de dinero, la mejor opción para el viaje será comprar un viejo auto y emprender un largo viaje por tierra.

Una significativa parada tendrá lugar en Dallas, en donde, asesorada por su terapeuta, Bree llega a una casa donde una amable y bella mujer los recibe. Extrañamente, Bree se sorprende al darse cuenta de que su anfitriona es una mujer transexual y tiene una reunión de amigos, en su gran mayoría transexuales también. Mientras Bree se altera y desea irse de inmediato, Toby le dice que disfrute la fiesta, cosa que él empieza a hacer de inmediato.

Muy tensa, Bree empieza a conocer a los participantes del encuentro: varias mujeres transexuales, una mujer *de verdad* (biológica) que a los ojos de la cámara pareciera ser transexual (otro de los tantos contrastes que plantea el director entre apariencia y esencia), un hombre transexual y una pareja de lesbianas conformada por dos mujeres transexuales que se conocieron en el hospital, siendo aún hombres biológicos, poco antes de su operación de reasignación de sexo.

Mientras Bree va por entre estos personajes un poco alterada, Toby pareciera sentirse muy a gusto y tomarlo con mucha naturalidad. Toby es un espectador, al fin y al cabo. Pero en cambio, Bree pertenece a esta comunidad y pareciera que temiera ser descubierta por los muchos secretos que guarda frente a Toby: el hecho de ser un hombre biológico, ser su padre y el gran acontecimiento de que pronto dejará de ser su padre para ser su segunda madre. Grandes secretos que la misma Bree no se siente en capacidad de revelar. Por lo menos no ahora.

Más tarde, y ya un poco más calmada, Bree retoma su largo camino, camino que la llevará a su casa en California, a su reasignación sexual y a la culminación de su ayuda para que Toby haga realidad su sueño de ser actor porno. Un camino de autorrealización para ambos.

Mientras avanzan se nos presentan algunos otros juegos de contrastes. Si bien Toby tiene antecedentes penales, es un muchacho que guarda tradiciones como orar antes de comer. Algo muy convencional para un muchacho poco convencional. Y es que en esta película todo está marcado por matices, situaciones aparentemente antagónicas conviven armoniosamente.

Bree, por su parte, también es una mujer creyente, de hecho, aunque por casualidad, usa una gorra que dice “Christian” (figura 2), aunque sean las iglesias del sur de los Estados Unidos unas de las más conservadoras de ese país y estén muy en contra del reconocimiento de las personas transexuales.

Creuyendo que lo mejor para Toby es reencontrarse con su familia, Bree lleva al muchacho al hogar paterno. El muchacho se niega, pero Bree es muy testaruda y termina llevándolo al pueblito donde él fue criado, un pueblo cualquiera del Cinturón Bíblico. Allí el reencuentro con el pasado será muy doloroso. La madre de Toby se suicidó y su padrastro abusaba de él. Al igual que Bree, para Toby el hogar es un lugar agresivo del cual es mejor huir.

Al continuar su viaje, y en medio de la nada, Bree debe hacer una pausa, pues su tratamiento hormonal presiona sus riñones y debe ir al baño constantemente. Pero es tal su apremio que decide orinar como lo haría Stanley, sin darse cuenta de que Toby está viendo por el espejo retrovisor. Una vez descubierta y confrontada contra los irrefutables hechos, viene una discusión con Toby, más por el hecho de haberle mentido que por ser una mujer transexual. Sin embargo, el tema es superado sin mayores traumatismos, aunque sí será motivo de constantes ironías por parte de Toby. Bree reconoce que no es una misionera cristiana y se inventa que es una vieja amiga de su madre y que por eso tratará de ayudarlo.

Siguiendo su camino, recogen por la carretera a un muchacho de aspecto andrógino, el cual es informado rápidamente por Toby de la condición transexual de Bree, siendo esto apenas un comentario de paso, como se comenta alguna noticia. Aprovechando que es un día de verano y que están a la orilla de un lago, los muchachos deciden nadar. Sin pudor y con naturalidad, se desnudan e invitan a Bree a nadar con ellos, teniendo ambos plena conciencia del cuerpo de Bree. Con sutileza y gracia —un ademán—, la invitación es rechazada.

De esta manera, vemos una vez más la naturalidad con la que Toby se acerca a la transexualidad, incluso el recién llegado, al mismo tiempo que observamos los dilemas que provoca en Bree el no ser una mujer en lo físico. Puede que los demás la acepten tal cual es, pero ella solo se aceptará a sí misma cuando la operación se realice y pueda sentirse plenamente una mujer.

Lo que parece ser un hermoso día de verano a orillas de la carretera, con la aceptación de la transexualidad incluida, termina muy mal cuando el extraño huye con el auto y todo lo que hay adentro, incluyendo el tratamiento hormonal de Bree.

2. EL AMOR DE UN EXTRAÑO

Tanto Bree como Toby comparten la condición de seres vulnerables, tanto por ser pobres como por ser marginales. Y ahora están, literalmente, en la calle, sin dinero y sin un lugar donde quedarse. Bree está especialmente desesperada, sin sus hormonas su cuerpo volverá a la forma de Stanley, una vez más su deseo de ser mujer se ve coartado, puesto en la cuerda floja.

Al día siguiente, desolados, entran a un restaurante, donde un amable hombre, un *cowboy* al viejo estilo, invita a Bree a un desayuno. En las condiciones en que se encuentra, esa oferta es imposible de rechazar. Así que, entre resignada y halagada, acepta. Por su parte Toby ve en un camionero la oportunidad de obtener dinero, fácilmente lo seduce y al poco tiempo se encuentra con Bree y el vaquero, con algunos billetes en el bolsillo, diciéndole a Bree que ganó el dinero vendiendo parte de su dosis personal de drogas, lo cual es falso, pues el dinero fue obtenido a cambio de favores sexuales. A pesar de ser prostituto y de estar hablando con una mujer transexual, algunos aspectos de la sexualidad parecen seguir siendo un tabú para estos personajes, lo que seguramente refleja los tabúes de la sociedad en la que se desenvuelven.

El vaquero, Calvin, se muestra bastante atraído por Bree, por lo que accede a llevarlos hasta Phoenix, muy cerca de donde viven los padres de Bree. Ese día lo pasan los tres juntos, como si fueran una familia con un hijo. Incluso el muchacho termina con un sombrero vaquero. Fácilmente podrían pasar por una típica familia sureña, una vez más el contraste entre apariencia y esencia es evidente. El vaquero es en verdad un indígena Navajo, la supuesta madre es en verdad padre y transexual, y el hijo es difícil de clasificar, ya que, como veremos a lo largo de la historia, no tiene una orientación sexual que resulte clasificable. Nada más lejos de una familia típica sureña.

Esa noche Bree casi puede sentir que su sueño se ha hecho realidad, Calvin es todo un caballero y la trata como una dama, al estilo sureño, claro está. No hay vino ni cenas elegantes, pero sí un par de sillas, una vieja camioneta y un par de cervezas. El hombre hace evidente que vive solo y que le gustaría tener una compañera, una dama como ella. La conversación continua al día siguiente, camino a Phoenix, y ante la insinuación de Bree de que ella podría no ser la dama ideal para él, Calvin le explica que él tampoco podría ser el caballero más adecuado para ella; le lleva varios años, tiene problemas con una pierna... Está lejos de ser un príncipe azul, pero sí puede ofrecer un amor leal y auténtico. Al igual que Bree. Poco antes de despedirse, Calvin le da su tarjeta a Bree y le dice que si vuelve por esa zona lo llame. Nunca sabremos si Bree llama, pero podemos suponer que es una gran satisfacción para ella despertar esa clase de interés en un hombre tan noble y amable.

Se despiden y no hay más opción que ir a la casa de los padres de Bree, quienes nunca la han aceptado ni comprendido.

3. SWEET HOME

La llegada a casa es un gran acontecimiento para todos. Vemos que la familia de Bree es acomodada y una típica familia sureña: provinciana, tradicional, conservadora y muy dependiente de las apariencias y de los comentarios de los otros. Con una excepción, la hermana de Bree, quien se muestra mundana y comprensiva. Para los padres, la llegada de su otrora hijo es todo un escándalo. En especial para la madre. El padre es mucho menos machista y hasta parece que ha aceptado a su nueva hija.

Ante la presión de su madre, Bree le confiesa que Toby es su hijo, pero que es un secreto que el muchacho no debe saber. Conmovida, la ahora abuela se deshace en detalles para con su nieto. Como sureña, está muy orgullosa de tener un nieto. De forma poco convencional, su sueño de ser abuela se ha cumplido y trata de amoldarse a la situación, al fin y al cabo su hijo conserva la esencia corpórea de un hombre y le ha dado un nieto. Incluso van todos a un elegante restaurante a tener una cena familiar.

Este conformismo es justamente lo que Bree quiere romper, sabe que mientras no se opere muchos la seguirán viendo como hombre o incluso puede que la vean como un fenómeno, mientras que lo que ella quiere es sencillamente que la vean y acepten como mujer. Por eso insiste una y otra vez en que la llamen Bree y no Stanley, llegando a ser su clamor una voz ahogada, una voz ronca, como si estuviera muy cansada de repetirlo y estuviera perdiendo las fuerzas al ir contra la corriente.

Durante la estadía en la casa familiar, Toby se entera de que Bree se intentó suicidar. Nuevamente vemos que Toby y Bree han estado expuestos a situaciones similares, como el intento de suicidio. Cada vez es más evidente el paralelismo en su historia de vida. Al estar tan compenetrados, Bree le confiesa a Toby que planea dejarlo con sus padres, ya que ellos pueden llenar todas sus necesidades y darle incluso una vida de lujo que ella nunca podrá ofrecerle. Toby sabe que con los padres de Bree tendría una buena calidad de vida, pero prefiere quedarse con ella y seguir a Los Ángeles. Lo único claro en el horizonte del muchacho y de Bree es llegar a esa ciudad donde ambos aspiran a realizarse como individuos.

Toby realmente quiere estar con Bree, al punto de proponerle matrimonio. Se acerca a Bree y le da un beso, al cual, al inicio, ella parece corresponder de manera mecánica, pero cuando Toby se desnuda y se acerca haciéndole una

propuesta sexual, ella lo rechaza y se ve forzada a contarle que es su padre, ante lo que Toby responde de manera violenta, golpeándola y huyendo de la casa.

Bree parte al día siguiente para Los Ángeles. Sus padres han aceptado pagarle el pasaje a sabiendas de que una vez allí le será reasignado el sexo.

4. POR FIN UNA FAMILIA Y CIERRE MUSICAL

Una vez realizada la operación, Bree no se siente feliz, le hace falta su hijo. Lloro con su terapeuta al confesárselo. Pero para su buena fortuna Toby aparece en la puerta de su humilde vivienda. Se reencuentran y se reconcilian. Al fin ambos se pueden sentir parte de una familia en la que son amados y aceptados tal y como son. Bree como mujer, pobre, mesera en un restaurante; y él como actor porno gay, consumidor de marihuana, pansexual (siente atracción por hombres, se sintió atraído por Bree sabiendo que era una mujer transexual y al inicio de la película lo vemos besándose apasionadamente con una adolescente).

En su reencuentro hablan de la operación de Bree y de la primera película de Toby, en la que aparece con el mismo sombrero que le regaló el vaquero navajo (figura 3).

Una vez más vemos un juego de contrastes: tenemos el sombrero, símbolo de los masculinos y rudos vaqueros, que luce el joven que no corresponde en nada al estereotipo del vaquero heterosexual, conservador y de zonas rurales.

Estos sucesivos juegos de contrastes y la posibilidad de armonizarlos en un contexto sureño norteamericano recuerdan mucho a la película *To Wong Foo thanks for everything! July Newmar* (1995), en la que un grupo de transexuales atraviesa Estados Unidos de Nueva York a Hollywood y en el camino tratan de esconderse a causa de un oficial de la policía que los quiere arrestar, pero, para la sorpresa del oficial, cuando llega a capturarlos todo el pueblo sale en su defensa.

Al final de la película *Transamerica* escuchamos la canción de Dolly Parton *Travellin' Thru*, que resume todo el filme. Escuchamos versos como: "He estado viajando", "Solo soy un pobre peregrino buscando donde sentirse como en casa". La canción habla de lo largo, complicado y rudo que puede ser el camino, pero al final con lo vivido se podrá recomponer todo como si se tratara de un rompecabezas, y cuando se renazca, "ustedes podrán ver un cambio en mí". También nos dice que podemos hacer un mundo diferente y que si queremos podemos volar: "We can make a world of difference, if we want to we can fly" (Parton, 2005).

5. MARCADORES TEMÁTICOS DEL FILME

5.1. La religión

En una constante dentro de la película, Toby nunca come sin orar antes, Bree se hace pasar por una misionera cristiana y al inicio lleva una gorra que dice “Christian”, el padre de Bree es judío y presumimos que su madre puede ser cristiana o evangélica. Además, en la canción principal de la banda sonora, *Travellin’ Thru*, se hacen varias alusiones a Dios:

*God made me for a reason
And nothing is in vain
Redemption comes in many shapes
With many kinds of pain*

*Oh, sweet Jesus if you’re out there
Keep me ever close to you
As I’m stumbling tumbling
As I’m traveling through. (Parton, 2005)*

Como vemos, no solo se habla de religión, sino de redención (en este caso, el renacer de Bree) y el dolor y el viaje que ello implica. En este sentido, la noción de viaje es tanto espiritual como simbólica, un viaje al fondo de sí mismo, un viaje a la aceptación, al pasado, a la reconciliación, hacia el futuro...

5.2. Contrastes entre apariencia y esencia

Como se ha mencionado varias veces, el director es muy hábil para crear contrastes entre apariencia y esencia. Claramente quiere hacernos un llamado a que veamos las esencias, a que comprendamos los matices, a que comprendamos que los *modelos* de familia, de comportamiento, de sexualidad, de mujer, de hombre, son solo eso, modelos, referencias que en la práctica pueden tener multiplicidad de posibilidades, de conjunciones y no por ello deben ser proscritas. La diferencia, la individualidad, la diversidad son inherentes a la condición humana, solamente cuando las aceptemos podremos vivir en armonía y en paz.

El director plantea estos contrastes demostrando que pueden ser compatibles con la vivencia individual. La familia tradicional —papá, mamá, hijo (con sombrero vaquero)— no choca con una eventual familia conformada por un indígena navajo, Bree y Toby. Aunque ello no quiere decir que no puedan existir otros

tipos de familia, como la de Bree y Toby (mujer transexual y padre biológico, e hijo pansexual y actor de porno gay).

Con estos juegos de apariencia-esencia, seguramente lo que el director quiere decirnos es que la tradición puede seguir existiendo, pero sin duda habrá de recomponerse de acuerdo a los cambios sociales, que a su vez generarán nuevos modelos y posibilidades. En este sentido, la diversidad aboga por el derecho a la individualidad de cada ciudadano y a la especificidad de su historia personal.

5.3. El sur de los Estados Unidos

El sur de los Estados Unidos es una región muy grande compuesta en su mayoría por pequeñas poblaciones, muy conservadoras, machistas, amantes de la música country, muy religiosas, poco mundanas, y abiertamente hostiles a lo diferente, a lo marginal y a todo aquello que se salga de las leyes establecidas (llegando algunas veces a chocar con los derechos fundamentales). Incluso varias organizaciones de derechos humanos critican que la pena de muerte se siga practicando en Estados Unidos, pero especialmente en algunos estados del sur donde todavía se usan métodos considerados muy crueles. Por ejemplo, la silla eléctrica es todavía una opción para ejecutar a los reos en Alabama, Carolina del Sur, Florida, Tennessee y Virginia, estado donde la última electrocución se llevó a cabo en 2013. Por su parte, Texas es el estado que más ejecuta personas, llegando a la cifra de 517 ejecutados desde 1976 y con 278 reos esperando en el llamado corredor de la muerte. En la lista de estados que más ejecuciones realizan también se encuentran Oklahoma, Virginia, Florida y Missouri, todos en el sur. En estos estados se ha llegado al extremo de sentenciar a muerte a menores de edad (hecho considerado bajo varias normativas como una clara y fehaciente violación a los derechos humanos), siendo el último caso el de Scott Hain, en el estado de Oklahoma, apenas dos años antes de que se estrenara *Transamerica*. Scott Hain fue sentenciado a muerte cuando tenía 17 años y ejecutado a la edad de 33. Por su parte, la persona más joven ejecutada en Estados Unidos fue George Stinney, a la edad de 14 años, en 1944, en Carolina del Sur, en un caso que ha suscitado mucha controversia, pues algunas pruebas indican que no pudo cometer el doble homicidio del que se le acusaba.

Si las normas son duras e incluso crueles con personas sentenciadas por haber cometido crímenes, también lo son contra aquellos considerados diferentes, como inmigrantes ilegales, afroamericanos y por supuesto miembros de los sectores LGBT.

Fue en el sur donde nació el movimiento conocido como Ku Klux Klan (KKK), que atacó con violencia directa, principalmente, a afroamericanos e *indeseables*,

y al que se le descubrieron durante los años cincuenta nexos directos con la policía y las autoridades de los sureños estados de Misisipi y Alabama, aunque estas relaciones se dieron en varios estados del sur.

Fue justamente la discriminación que sufrían y la violencia que soportaban los afroamericanos lo que provocó el surgimiento de figuras como Martin Luther King, quien abogó por la comunidad negra, exigiendo derechos básicos, como la no discriminación y el derecho al voto. Uno de los eventos más notables de su lucha fue el paro de autobuses en Montgomery, Alabama, en el que la comunidad negra se negó a usar el servicio público de autobuses como protesta por la segregación racial tan marcada en este estado y, en general, en todos los estados sureños, que tenían leyes extremadamente racistas, como se puede ver en la película *The Help* (2011).

En cuanto a los inmigrantes, por su carácter fronterizo, el sur los ha visto como indeseables, como invasores, llegando al extremo de expedir leyes que criminalizan al inmigrante ilegal, como la Ley de Inmigración SB1070 de Arizona (2010), que convierte en delito estatal, para cualquier persona que viva en Arizona, no portar los documentos de identidad y registro norteamericanos. La ley permitía que cualquiera que pareciera inmigrante ilegal fuera requerido por las autoridades para que se identificara. De igual manera, la ley sancionaba a quien albergara, contratara y transportara a inmigrantes ilegales (lo que en la práctica significaba una gran limitación a la ayuda humanitaria). Afortunadamente la ley fue impugnada por el Tribunal Supremo, que se pronunció diciendo que solamente el Gobierno federal puede expedir leyes contra la inmigración ilegal, y que por tanto Arizona se excedió con la promulgación de la ley. Sin embargo, quedó en pie el derecho de la policía de solicitar los documentos de identificación cuando lo considere necesario y sin importar si la persona es requerida por otro asunto (manejar muy rápido, por ejemplo).

La Ley SB1070 ha provocado fenómenos sociales como el del sheriff de Maricopa (Arizona), quien ha hecho de la *caza de inmigrantes* su bandera (figuras 4 y 5), no teniendo ningún problema en salir a realizar redadas y en posar con avisos que dicen “Ayuden al Sheriff Joe Arpaio en su lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico”.

En cuanto a los sectores LGBTI, para la fecha del estreno de la película en ninguno de los estados que conforma el denominado sur se había aprobado el matrimonio igualitario. Por otro lado, en estos estados todavía se mantienen leyes que permiten a los empleadores despedir a sus empleados debido a su orientación sexual (lo que comprende a todos aquellos que no entran en la categoría de hombre o mujer, biológico y heterosexual).

En este contexto geográfico es que el director Duncan Tucker ha escenificado su película. Sin duda es una postura política que claramente aboga por superar los prejuicios, la discriminación y el odio hacia lo diferente. Igualmente, en este marco, los juegos del director entre apariencia y esencia adquieren mayor significado, pues nos reitera la posibilidad de reconciliar la tradición con la modernidad.

5.4. La sexualidad

Es el centro de la apuesta artística del director. Claramente la película aboga por el derecho a ser quien uno es: hombre, mujer, transexual, lesbiana, gay, pansexual, heterosexual, etcétera. Categorías que pueden complejizarse, como lo ejemplifica la película. Si bien Bree es una mujer transexual, eso no le impidió ser el padre biológico de Toby. De igual manera, Toby, aunque es actor de porno gay, antes de enterarse de que Bree era su padre, quería casarse con ella, y al inicio del filme lo vemos interesado en una adolescente. También tenemos el caso de Calvin, el vaquero navajo, heterosexual, quien se mostró atraído hacia Bree.

Durante todo el filme se nos muestra una gran cantidad de posibilidades sexuales, lo que nos lleva a preguntarnos: ante tal diversidad, ¿por qué solamente se legitima una opción: la heterosexual? ¿Por qué se margina la diversidad? ¿Por qué se limita el derecho humano a ser lo que uno es? ¿Por qué se desacredita lo diferente?

Son preguntas que nos confrontan y que nos hablan de la necesidad de reivindicar a aquellos que han sido segregados por ser ellos mismos: un absurdo que tratarán de entender las generaciones futuras en su momento, cuando, con un poco de suerte, dejen de criminalizarse y de excluirse a todos aquellos que no encajan en el binomio relacional mayoritariamente aceptable hasta hoy: hombre heterosexual con mujer heterosexual.

Como lo demuestra el caso de Calvin, un hombre heterosexual puede sentirse atraído por una mujer transexual. Así como hay muchas posibilidades de ser, también hay muchas formas de establecer vínculos afectivos. Como le pasó a Bree en Dallas, es posible que dos mujeres transexuales sean lesbianas y conformen una pareja. Sin duda, son muchas las posibilidades de relaciones sentimentales entre los seres humanos. Ante tal variedad y riqueza, ¿por qué valorar solo una? Ese parece ser el gran interrogante que nos plantea *Transamerica*, al tiempo que nos hace una invitación a la inclusión para terminar con la violencia directa, cultural y estructural hacia lo diferente.

5.5. Dolly Parton

Dolly Parton es un ícono del sur de los Estados Unidos. Nadie como ella ha llevado la música country a niveles estéticos tan altos. Y nadie como ella representa la imaginería del sur. Sus vestidos estilo vaquera, su enorme cabellera rubia, su marcado acento, sus flecos, sus adornos brillantes y su maquillaje rayan en lo que algunos consideran *kitsch*, pero también constituyen lo que es altamente aceptado por los fanáticos del country, que se cuentan por millones en Estados Unidos y que se concentran especialmente en estados como Texas, Arizona, Kansas, Arkansas, Alabama... Casi que el mapa del country es el mismo del Cinturón Bíblico.

Que una persona tan representativa de la conservadora cultura sureña, con verdaderos himnos como *Jolene*² entre sus logros, y considerada toda una mega estrella en la escena norteamericana, haya aceptado hacer el tema principal de la banda sonora de una película que aboga por la diversidad sexual y el derecho a ser de una mujer transexual, es bastante esperanzador. Indica una apertura y posibilidades reales de inclusión y de aceptación de lo diferente. De hecho, me atrevería a afirmar que hay una similitud entre Dolly Parton y Bree (figuras 6 y 7): ambas son damas sureñas, ambas dan una enorme importancia a su atuendo, ambas han hecho del rosado y el lila sus colores emblemáticos (colores que Bree usa casi todo el tiempo en la película), ambas son cristianas y para ambas el sur es trascendental en sus vidas. Dolly Parton canta y resume la historia que Bree ilustra. Tal vez sea uno más de los mensajes implícitos del director el querer que la apariencia de la protagonista del filme se inspire, aunque sea vagamente, en una de las personalidades más emblemáticas de la música country. Pero sin duda hay una gran diferencia entre ambas. Mientras Dolly Parton muestra directamente, Bree es más recatada, más sutil, tal vez más mundana, pero no por eso menos sureña.

5. CONSIDERACIONES SOBRE LA NECESIDAD DE UNA JURISPRUDENCIA EN CUESTIONES DE GÉNERO

A la luz de la película podemos entender mejor la necesidad de establecer una jurisprudencia sobre género, tanto en Estados Unidos como en Colombia.

El conflicto en la vida de Bree se debe en gran medida a que encuentra obstáculos médicos, jurídicos y sociales que le impiden su realización como ser humano (en este caso específico, su deseo de ser mujer a pesar de tener un cuerpo de

2 Una canción emblemática del country, con cientos de millones de vistas en YouTube y con más de 198 millones de reproducciones en la versión de Miley Cyrus.

hombre). Bree no puede ser quien en verdad es. Y ese es un derecho básico del ser humano. Cualquiera debería tener derecho a ser como quiera. No solo está ligado al libre desarrollo de la personalidad, sino a la identidad de género y la orientación sexual, a diversos aspectos médicos que indican que la identidad sexual es algo innato en el ser humano (Ardila, 2009), como el color de los ojos o el color de la piel. Es algo que no se puede cambiar, ni hay por qué cambiarlo, es parte de la diversidad y de la riqueza que ella conlleva. En vez de proscribir la diversidad, debería exaltarse su valor, pues es en la diversidad donde se complementan y se amplían los horizontes y posibilidades del ser humano.

Por ello vale la pena considerar algunos aspectos clave relacionados con una posible jurisprudencia en favor del reconocimiento de la diversidad sexual.

5.1. La reasignación sexual

Este es un tema que ha generado fuertes debates. Como regla, para que una persona pueda cambiar de sexo por medio de una intervención quirúrgica, le debe ser diagnosticada primero la disforia de género, aunque la necesidad de ser lo que se es no debiera *patologizarse* de ninguna manera, tal y como lo estableció la Corte Constitucional en su sentencia T-063 de 2015:

El diagnóstico de la disforia de género se realiza con un examen psiquiátrico llamado “test de la vida real”, en el que se hacen algunas preguntas tendientes a definir si la persona tiene una identidad femenina o masculina. Dichos interrogantes pretenden generar respuestas que contribuyen a perpetuar los prejuicios asociados con la construcción binaria de géneros masculino y femenino. De esta manera, obliga a la persona transgénero a ubicarse en algún extremo heteronormativo con el fin de lograr un diagnóstico favorable al cambio de sexo en el registro. Ello en muchas ocasiones, supone que deban mentir e incluso negar su propia vida, sus gustos, preferencias y en general todo lo que integra su personalidad. (13 de febrero de 2015)

En el caso de Estados Unidos, si una persona quiere realizarse la operación de reasignación sexual, debe pasar por toda una serie de procesos burocráticos que prácticamente niegan la posibilidad de la operación. En el caso colombiano, las entidades prestadoras de salud (EPS) suelen poner trabas, hasta el punto en que las personas deben interponer tutelas, aunque la reasignación de sexo está establecida en el plan obligatorio de salud (POS), tal y como sobre el asunto se ha pronunciado la misma Corte Constitucional en su sentencia T-099 de 2015.

Con anterioridad (2014), la Corte había establecido la obligatoriedad, para las EPS, de realizar operaciones de reasignación sexual en el caso de los intersexuales (Herrera Jiménez, 14 de octubre de 2014). Ese fallo fue notorio, pero bastante limitado, ya que solo se refería a los intersexuales hermafroditas (personas con genitales de ambos sexos), los cuales son una minoría, ya que el intersexualismo puede darse solo a nivel hormonal o genético y pasar décadas sin ser detectado. Sin embargo, esta sentencia de la Corte fue otro paso decisivo hacia la inclusión de la diversidad y la responsabilidad del Estado respecto a las minorías.

En el caso de los transexuales, y dadas las trabas del sistema de salud o por el poco acceso que tienen a este, muchas personas deben costearse los tratamientos por sí mismas, lo que limita a la mayoría de individuos debido a los altos costos y lleva a que muchos ciudadanos acudan a métodos *caseros*, como inyectarse aceite de cocina para simular la anatomía femenina, lo que conlleva enormes riesgos para la salud.

Pero también hay que tener en cuenta que no todas las personas transexuales desean una operación de reasignación de sexo. El caso más estudiado es el de los hombres que quieren hacer el tránsito a mujeres. Para muchos de ellos es suficiente un tratamiento hormonal que les dé un aspecto femenino a la vez que les permita conservar sus genitales de nacimiento. En otras ocasiones, la persona se puede sentir mujer sin que ello implique realizar grandes cambios en su físico, así como lo contempla la legislación argentina para acceder al cambio de sexo en los documentos legales: “En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico” (Congreso de la República de Argentina, 23 de mayo de 2012). Estas son apenas algunas posibilidades dentro de las muchas que existen respecto a la sexualidad. Pero sin importar el grado del tránsito entre los géneros que se desee hacer, si un hombre se siente como mujer (o viceversa) y desea ser reconocido como tal, las EPS, el sistema de salud en general y el Estado deberían facilitárselo. Ello implica no solo los aspectos médicos, sino una ley integral de identidad de género que permita el cambio de nombre y de sexo, con todas las implicaciones jurídicas y sociales que ello conlleva (Congreso de la República de Argentina, 23 de mayo de 2012).

El tránsito de un sexo a otro implica grandes cambios sociales que suscitan situaciones completamente nuevas en el panorama jurídico y que en algunos casos generan varios interrogantes.

5.2. Redefiniendo conceptos: paternidad, matrimonio, servicio militar

El cambio de sexo (el legal, no el físico) supone permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, ya que si hay cambio de sexo, se presentarán situaciones que lo implican o lo aluden (por ejemplo, en el matrimonio entre un hombre y una mujer, el hombre podría pasar a ser legalmente una mujer, como en el caso de la ambientalista Brigitte Baptiste. En este caso el cambio de sexo no debería implicar un cambio en el estado civil). Pero además del matrimonio igualitario, el cambio legal de sexo presupone situaciones atípicas en el actual contexto y sobre las cuales no hay jurisprudencia. Veamos algunas situaciones:

- En el caso de Bree, una mujer sería el padre biológico de Toby. En ese mismo caso, Toby quedaría legalmente como el hijo biológico de dos mujeres. Necesitamos por tanto regular el caso en el que dos mujeres son madres biológicas de un hijo, aunque solo una de ellas haya pasado por el estado de gestación y a la otra le sea físicamente imposible estar embarazada.
- Si la persona prestó el servicio militar como hombre y luego hace el tránsito a mujer, ¿quedaría registrado que una mujer prestó servicio militar? (dado que el hombre que prestó el servicio *deja de existir* para el Estado y se convierte en mujer). En ese caso, ¿se le daría una nueva libreta militar que refleje el nuevo nombre y sexo de la persona? Hay que tener en cuenta que en Colombia el servicio militar y la libreta militar son exclusivos para los hombres. Se debe considerar que si la persona hace el tránsito a mujer, no por ello se le puede negar su pasado, ni su historia personal, más aún cuando se trata del cumplimiento de obligaciones legales, como servir en el Ejército. Esto implicaría que el servicio militar y la libreta militar serían por igual para hombres y para mujeres, evitando así la paradoja jurídica enunciada antes (ser ante el Estado en unas ocasiones hombre y en otras mujer). De igual forma, surge el interrogante: si una mujer hace el tránsito a hombre a una edad en la que no se puede prestar el servicio militar (30 años, por ejemplo), ¿se le puede exigir la libreta? ¿O podría eximirse a los hombres transexuales de ese documento? Actualmente la Corte Constitucional tiene establecido que las mujeres que hacen el tránsito a hombres deben prestar el servicio militar, pero no consideró que la transición puede hacerse a muy diversas edades, ya que se limitó a expresar que “[...] deberá incluirse un mecanismo para el reclutamiento de los hombres transexuales” (Corte Constitucional, T-099 de 2015). En la misma sentencia, la Corte aclaró que los hombres que hacen el tránsito a mujer y que nunca han prestado el servicio militar no requieren de libreta, pues es un requisito solamente obligatorio para los hombres. Es decir, que la Corte se acercó al tema, pero aún falta aclarar varios detalles sobre el asunto. Otro debate asociado a esta temática sería

la eliminación del servicio militar obligatorio, con lo cual se eliminaría la obligatoriedad de la libreta militar y las implicaciones que ella tiene para las personas transexuales.

- Si un hombre se casó con una mujer y luego hace el tránsito a mujer, ¿el matrimonio debe registrarse de nuevo para dar cuenta de que la unión es en entre dos mujeres? O, para efectos legales, ¿la nueva mujer quedaría legalmente reconocida como hombre cuando se trate de este matrimonio? ¿No sería esto caer de nuevo en una paradoja jurídica? (obrar para algunos efectos como hombre y para otros como mujer). Aclaremos un poco la cuestión: puede que la esposa esté de acuerdo con el cambio de sexo de su pareja, pero no por ello puede estar de acuerdo con que quede registrado que se casó con otra mujer, máxime si ella es mujer heterosexual y la unión en referencia se terminó. Si la persona cambia de sexo, seguramente querrá que su nueva identidad sea reconocida en todos los aspectos legales y sociales, sin embargo, dado que se afecta a otros (en este ejemplo, a una hipotética esposa), tal deseo no podría cumplirse y entonces el ciudadano sería para algunos efectos un hombre (con su respectivo nombre) y para otros una mujer (con su respectivo nombre). ¿Podemos tener ciudadanos con identidad dual? (de hecho así es para muchos). ¿Qué retos jurídicos impone esto?

CONCLUSIONES

Tenemos entonces muchas situaciones que resolver a la hora de brindar una protección y un reconocimiento jurídico a las personas sexualmente diversas. Entre las más significativas podemos nombrar, a la luz de la película y de los ejemplos citados:

- Incluir un tercer sexo, como en Australia (*Huffington Post*, 4 de abril de 2014), que haga referencian a la T de transexual y sea una opción más al lado de las tradicionales M y F.
- Reformar el sistema de salud para facilitar la reasignación sexual en el grado que la persona lo quiera y, de paso, promover que los médicos despatologicen a las personas transexuales.
- Debatir si es posible que el cambio de sexo y la reasignación sexual se realicen en menores de edad, ya que, en muchos casos, desde temprana edad la persona tiene clara su identificación con el sexo opuesto (sin que necesariamente se le considere intersexual).

- Reformar el servicio militar para que tanto hombres como mujeres queden con los mismos derechos y deberes en esta materia y se minimice la paradoja jurídica (o bien se acepte esta, y el cambio de sexo y de nombre sea válido a partir de la fecha de su aprobación, siendo el único cambio retroactivo permitido el del acta de nacimiento, tal y como sucede en la legislación argentina, que permite que para algunos efectos un ciudadano sea tomado como hombre y para otros como mujer).
- Reformar el concepto de paternidad para que dos mujeres o dos hombres puedan figurar como padres biológicos de un mismo hijo. También se debe definir si una persona puede ser a la vez (y legalmente) padre y madre (con sus respectivos nombres y documentos).
- En el mismo orden de ideas, redefinir los conceptos de padre y madre, ya que algunas personas transexuales conservan sus sistemas reproductivos y se han presentado casos de hombres transexuales (reconocidos como hombres por el Estado) que dan a luz (*Infobae*, 4 de febrero de 2019).

Por último, se requiere que el Estado asegure la no discriminación de las personas sexualmente diversas, ya que, como lo demuestra el caso de Sergio Urrego, un adolescente acosado por las directivas de su colegio debido a su orientación sexual, es aún mucho lo que falta por hacer en este sentido. No basta con la existencia de la Ley Antidiscriminación, hay que asegurar que se implemente a cabalidad y en todos los ámbitos: por ejemplo, que una pareja del mismo sexo no sea expulsada de una biblioteca o de un centro comercial por el simple hecho de tomarse de la mano o darse un beso (Rincón Ortega, 27 de febrero de 2014).

En últimas, aunque es complejo y se requiere una serie de importantes reformas jurídicas, el Estado debe asegurarles a personas como Bree y a todos los ciudadanos el derecho de ser quienes son. *Transamerica* nos hace ver cuán lejos estamos de una ciudadanía plena para todos, por eso la lucha por los derechos civiles debe continuar hasta que estos sean una realidad para todos. Sin inclusión, por compleja y retadora que esta pueda resultar, es imposible una auténtica sociedad democrática y en paz.

REFERENCIAS

- Ardila, R. (2009). *Homosexualidad y psicología*. Bogotá: Manual Moderno
- Congreso de la República de Argentina. (9 de mayo de 2012). Ley 26.743 de Identidad de Género. Recuperado de https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf
- Corte Constitucional. (28 de agosto de 2014). Sentencia T-622/14. [M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-622-14.htm>
- Corte Constitucional. (13 de febrero de 2015). Sentencia T-063/15. [M. P. María Victoria Calle Correa]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-063-15.htm>
- Corte Constitucional. (10 de marzo de 2015). Sentencia T-099/15. [M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-099-15.htm>
- Herrera, J. (14 de octubre de 2014). Ordenan protocolo para cambio de sexo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ordenan-protocolo-cambio-de-sexo-articulo-522232>
- Huffington Post*. (4 de abril de 2014). Australia reconoce el tercer sexo en los registros civiles. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2014/04/02/australia-tercer-sexo_n_5075389.htm
- Infobae. (4 de febrero de 2019). La historia del hombre trans que dio a luz en EE UU: "siempre quise ser padre". En *Infobae*. Febrero 4 de 2019. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/eeuu/2019/02/04/la-historia-del-hombre-trans-que-dio-a-luz-a-un-bebe-siempre-quise-ser-padre/>
<https://www.infobae.com/america/eeuu/2019/02/04/la-historia-del-hombre-trans-que-dio-a-luz-a-un-bebe-siempre-quise-ser-padre/>
- Rincón, M. (27 de febrero de 2014). Por un beso pareja homosexual es expulsada de centro comercial. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/un-beso-pareja-homosexual-expulsada-de-centro-comercial-articulo-477539>
- Senado de Arizona (EE UU). (2010). Senate Bill 1070, *Enforcement of Immigration Laws*. Recuperado de https://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/images/stories/SB_1070_PDF/textosb1070.pdf

Películas

Bastian, R., Dungan, S. y Morgan, L. (productores) y Tucker, D. (director). (2005). *Transamerica* [película]. Estados Unidos: The Weinstein Company.

Columbus, C., Barnathan, M. y Radcliffe, M. (productores) y Tylor, T. (director). (2011). *The Help* [película]. Estados Unidos: DreamWorks Pictures.

Parkes, W. F. y Cohen, B. (productores) y Kidron, B. (director). (1995). *To Wong Foo, thanks for everything! Julie Newmar* [película]. Estados Unidos: Amblin Entertainment.

Scott, R. y Polk M. (productores) y Scott R. (director). (1991). *Thelma and Louise* [película]. Estados Unidos: Metro-Goldwyn-Mayer Studios.

Sweeney, M., Edelstein, N. y Sarde, A. (productores) y Lynch, D. (director). (1999). *The Straight Story* [película]. Estados Unidos: Walt Disney Pictures.

Series de Televisión

ABC, Cherry Alley Productions; Touchstone Television (productores) y Cherry, Marc (creador). (2005). *Mujeres Desesperadas* (Serie). Estados Unidos: ABC y Touchstone Television

Canciones

Parton, D. (2005). *Travellin' Thru*. [Grabada por Dolly Parton].

Ficha Técnica de la película:

<i>Transamerica</i>	
Ficha técnica	
Dirección	Duncan Tucker
Producción	Rene Bastian Sebastian Dungan Linda Moran William H. Macy
Guión	Duncan Tucker
Música	David Mansfield
Protagonistas	Felicity Huffman Kevin Zegers Fionnula Flanagan Burt Young Elizabeth Peña Carrie Preston Raynor Scheine
Datos y cifras	
País	Estados Unidos
Año	2005
Género	Drama
Duración	103 minutos
Idioma Original	Inglés

P
E
N
S
A
M
I
E
N
T
O

J
U
R
Í
D
I
C
O

Nº
50

166